

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.328 · 2026

LEY 11.328

Boletín Oficial, 21 de octubre de 2026 · 4 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.328

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar la donación de la Municipalidad de Villa Elisa, Departamento Colón, de una (1) parcela localizada en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Colón, Distrito 2°, Municipio Villa Elisa, Planta Urbana, Manzana 51-34, domicilio parcelario: Boulevard Lino Churruarin S/N° Esquina Bvard. José GUEX, Certificado N° 1071292; Plano N° 21918, Partida Provincial N° 117669, Partida Municipal N° 15448, Matrícula Provincial N° 107728, con una superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400m2), cuyos límites y linderos son: NORESTE: Linda con el Boulevard N° 16 "José Guex", mediante recta amojonada rumbo S. cuarenta y cinco grados cero minutos E. de veinte metros. SURESTE: Linda con Paulina Olimpia Hauteville mediante recta amojonada rumbo S. cuarenta y cinco grados cero minutos O. de veinte metros. SUROESTE: Linda con Paulina Olimpia Hauteville, mediante recta amojonada rumbo N. cuarenta y cinco grados cero minutos O. de veinte metros. NOROESTE: Linda con el Boulevard N° 15 "Lino Churruarín" mediante recta amojonada rumbo N. cuarenta y cinco grados cero minutos E. de veinte metros.

ARTÍCULO 2°. El inmueble individualizado en el Artículo 1° es donado con el cargo de ser destinado al uso exclusivo del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para la construcción de la sede del Juzgado de Paz de dicha ciudad, en el marco de "Master Plan Reconversión Edilicia del Poder Judicial".

ARTÍCULO 3°. Facúltase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio del inmueble individualizado en el Artículo 1°, a favor del Superior Gobierno de la Provincia.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.328. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).